



CELEBRACIÓN DE SESIONES EXPLICATIVAS SOBRE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ELCIEGO.

Por acuerdo adoptado por el Pleno Municipal el 27 de marzo de 2026, se ha aprobado inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Elciego relativa a la calificación de las parcelas 244, 245, 246 y 247 del polígono 1, incluidas en el ÁREA ELC.13. Área de Bodegas Industrial Este, y en la afección de la A-3210, así como en algunos aspectos de la “Ordenanza general de Edificación y uso de la subzona b.2.1. industria especial bodegas en asentamientos antiguos urbanos”, redactada por Murua Arquitectos, s.l.p., en nombre y representación de Construcciones Majuelo Garay, s.l.

Dicha modificación se encuentra expuesta al público hasta el día 16 de junio de 2026, para que pueda ser examinada por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que se estimen pertinentes. La documentación de esta modificación está disponible en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal: <https://elciego.egoitzaelektronikoa.eus>

El viernes 22 de mayo de 2026 a las 13:00 horas se celebrará en la Biblioteca Municipal una sesión explicativa abierta a la ciudadanía, expuesta por el equipo redactor en donde se explicará el alcance y contenido de la modificación, las formas de consultar el documento, la forma de realizar las alegaciones, así como los lugares de entrega y sus plazos.

Además, se celebrará otra sesión informativa el sábado 30 de mayo de 2026 en la Biblioteca Municipal, de 10:00 a 13:00 horas, para poder atender, de forma individualizada, a todas las personas interesadas que quieran conocer el contenido de esta modificación.



AYTO. DE ELCIEGO
ALAVA



ZIEKO'KO UDALA
ARABA

Elciego, a 21 de mayo de 2026. El Alcalde, Juan Carlos Uribe Rueda.

